

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Apía,

Doctor

JORGE ANDRES HOYOS HENAO

Alcalde

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025.

Atendiendo la invitación N° SG-MC-021-2025 publicada en el SECOP, me permito presentar oferta para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE BONOS Y/O TARJETAS DE CONSUMO PARA LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS VEINTIDOS (22) EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA Y LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A DOS DOTACIONES CON CORTE A 30 DE AGOSTO DE LA VIGENCIA 2025”**.

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Municipio de Apía, incluidas aquellas contenidas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Declaro (amos) así mismo.

- a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.
- b) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos.
- d) Que, si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada y además a constituir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello.

OBLIGACIONES GENERALES

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en la invitación pública del presente proceso y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, El Proponente Seleccionado se compromete

- a. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.
- b. En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- c. Cumplir con todas las obligaciones previstas en los presentes estudios previos, en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes y/o de los servicios a prestar, para lo cual empleará

Cra 9 N. 9-12 Cel: 3148638567
alcaldia@apía-risaralda.gov.co – www.apía-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

- d. Responder en los plazos establecidos en el presente documento.
- e. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- f. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.
- g. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y, en general, se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
- h. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.
- i. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar a que haya lugar.
- j. Informar cualquier hecho que afecte el equilibrio económico del contrato.
- k. Rendir los informes mediante la plataforma transaccional SECOP II.
- l. Acreditar los aportes al sistema de seguridad social integral en la forma dispuesta por la ley para cada pago que se deba realizar.

1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- a. Una vez firmada el acta de inicio el contratista debe entregar al supervisor del contrato 43 tarjetas de consumo o bonos redimible de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la Entidad.
- b. Realizar un informe y enviar relación al supervisor especificando el tipo de elemento redimido por cada funcionario que haga uso de la tarjeta y/o bono, con el fin de verificar que corresponda a los autorizados en el contrato Si al momento de dicha revisión, el supervisor halla un artículo que NO corresponde al señalado en oferta aceptada, se solicitará el cambio respectivo por un artículo que se
- c. encuentre conformado por los elementos solicitados por el MUNICIPIO, permitiendo al contratista realizar el cambio pertinente. De manera opcional el contratista podrá remitir la tirilla de compra en su defecto, enviando una relación de los bienes que fueron redimidos en donde pueda ser susceptible ser identificado, el tipo de producto autorizado.
- d. Aplicar al momento de redimir las tarjetas y/o bono de dotación, el porcentaje de descuento ofertado que le aplican conforme a lo establecido en el contrato.
- e. Poner a disposición de los beneficiarios, la totalidad de la mercancía (correspondiente a las categorías a adquirir) que se encuentren en inventario, incluyendo productos de nueva colección.
- f. Garantizar la debida y adecuada atención en el establecimiento de comercio o punto de entrega de los bienes.
- g. Disponer de mínimo un (1) asesor o persona de contacto permanente para atención a los funcionarios.
- h. Entregar todos los bienes de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto en los casos que aplique).
- i. Entregar al MUNICIPIO los bienes seleccionados en los diferentes establecimientos de comercio o puntos de entrega ofrecidos por el contratista y previamente avalados por la Entidad.
- j. Serán asumidos por el PROVEEDOR la entrega, riesgo y propiedad de los bienes requeridos por el MUNICIPIO, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- k. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

- I. El contratista debe realizar la entrega oportuna de los elementos objeto del contrato, acorde al plazo establecido en las cantidades y presentaciones estipuladas en el presente documento.
- m. El contratista se obliga a realizar, sin costo adicional para el Contratante, la reposición de los elementos que resulten deficiencias de calidad, con las garantías correspondientes previa a la solicitud.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

- a) **(ANEXO 1)** Carta de presentación de la oferta
- b) **(ANEXO 2)**, debidamente diligenciado anexando los documentos que acreditan la experiencia exigida según numeral.
- c) Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales (Artículo 23 Ley 1150/2007-Ley 789 de 2002), firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación.
- d) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal, si se trata de persona jurídica.
- e) Hoja de vida de la función pública persona natural o persona jurídica, según corresponda debidamente diligenciada, y firmada en original.
- f) Certificado de existencia y representación legal cuando se trate de personas jurídicas.
- g) Carta de autorización de la Junta Directiva, cuando se requiera.
- h) **(ANEXO 5-6)** documento de constitución de consorcio o unión temporal, en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.
- i) Fotocopia libreta militar (proponente persona natural masculina menor de 50 años).
- j) **(ANEXO 3)** Oferta económica
- k) **(ANEXO 4)** compromiso anticorrupción

Atentamente;

Firma del proponente: -----

Nombre o razón social del proponente y N° de NIT-----

Nombre del representante legal y N° de C.C.....

Domicilio del proponente.....

Dirección-----

Teléfono-----

Correo electrónico----

NOTA:

- 1) La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la propuesta.
- 2) La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
- 3) El proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

Cra 9 N. 9-12 Cel: 3148638567
alcaldia@apía-risaralda.gov.co – www.apía-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

ANEXO 2

MODELO RELACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATO		OBJETO	NOMBRE CLIENTE	IDENTIFICACIÓN CLIENTE (NIT-C.C.)	VALOR DEL CONTRATO
NÚMERO	FECHA				
SUMATORIA					

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

(Firma del proponente o de su representante legal)

NOTAS:

- En todo caso no será considerada la experiencia relacionada en este anexo que no venga acompañada de los soportes requeridos para acreditarla.
- La entidad podrá verificar la experiencia relacionada con el fin de garantizar que la información es fidedigna.
- En caso de que la información relacionada no cuente con la veracidad requerida, la entidad podrá iniciar el respectivo procedimiento penal.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

ANEXO 3:

OFERTA ECONOMICA INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA SG-MC-021-2025

Apía,

Doctor

JORGE ANDRES HOYOS HENAO

Alcalde

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025

Atendiendo la invitación N° SG-MC-021-2025 publicada en el **SECOP**, me permito presentar oferta económica para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE BONOS Y/O TARJETAS DE CONSUMO PARA LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO A LOS VEINTIDOS (22) EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA Y LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A DOS DOTACIONES CON CORTE A 30 DE AGOSTO DE LA VIGENCIA 2025”**.

El contratista se compromete en la ejecución del objeto contractual a suministrar los siguientes elementos, teniendo en cuenta que el proceso esta convenido a monto agotable:

Número de funcionarios con derecho a dotación	# Bonos	# Dotaciones X N° funcionarios	Valor unitario	valor total	Justificación del número de dotaciones
20	40	2	\$ 700.000	\$28.000.000	Corresponde a 20 funcionarios que laboraron periodo completo entre el 01 de enero del 2025 al 31 de agosto del 2025
1	1	1	\$ 700.000	\$ 700.000	Corresponde a 1 funcionarios que acusan el derecho a dotación solo por un periodo continuo entre el 01 de abril del 2024 al 31 de agosto del 2025
1	2	2	\$666.666	\$ 1.333.332	Reconocimiento de dos periodos de dotación entre el 01 de enero del 2025 al 31 de agosto del 2025. Concejo municipal.
22	43			\$ 30.033.332	

Discriminación de funcionarios con derecho a Dotación Acorde con Cargo y Genero

Cra 9 N. 9-12 Cel: 3148638567
alcaldia@apía-risaralda.gov.co – www.apía-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

CARGO	GENERO	
CARGO	MUJER	HOMBRE
Auxiliar Administrativo	7	2
Técnico	2	2
Conductor	0	3
Operario	2	0
Inspector (a)	1	0
Secretaria del concejo	1	0
Trabajadora social-Comisarfa de Familia	1	0
Psicóloga Comisaria de familia	1	0
TOTAL DOTACION FEMENINO		15
TOTAL DOTACION MASCULINO		7

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN

(Firma del proponente o de su representante legal)

NOTAS:

- El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad y no podrá ser modificado, suprimido, adicionado, alterado, lo cual podría generar en causal de rechazo.
- Los ítems, valores y cantidades ofertados por el oferente deben permitir la comparación de las propuestas de lo contrario la propuesta será rechazada.
- En cualquier caso, el valor total y los valores unitarios de la propuesta, no deben superar los valores promedio establecidos ni el valor estimado del contrato, lo que conllevaría al rechazo de la propuesta.
- La firma del proponente en la presente se considera como carta de intención

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA</p>
<p>Versión: 1-2020</p>	<p>Cód. 100-05-06</p>

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCION

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de _____, manifiesto en mi nombre y en nombre de _____ que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025**. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N° SP-MC-21-2025** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días ____ del mes de _____ de 2025.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

	<p> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

ANEXO 5
CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Ciudad y fecha,
Señores

_____.

Apía

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el Proceso de Mínima Cuantía número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. _____	_____ %
B. _____	_____ %

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

4. El representante del Consorcio es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
NOMBRE, FIRMA y C.C. No.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACION INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100-05-06

ANEXO 6
MODELO DE CARTA CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha,

Señores

Apía

Ref.: **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-021-2025**

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el Proceso Mínima Cuantía número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROPUESTA y SU EJECUCIÓN (discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)

A _____ %
B _____ %

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.

4. El representante de la Unión Temporal es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE, FIRMA y C.C. No.